ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	23/10/2017

Marque con una X

Contrato: X Convenio: _____ Documento Adicional No. _____

Número de Contrato o Convenio: 2298-2020

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza ____X__
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía Bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	*BUENOS Y CREATIVOS SAS, CON NIT: 830.089.097-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.834.142 DE BOGOTA,*
BENEFICIARIO / ASEGURADO	*INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD- IDIPRON.*
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS PEDAGÓGICAS, COMUNICATIVAS Y NUTRICARTILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL Y NUTRICIONAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7167 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL IDIPRON.*
VALOR DEL CONTRATO	*SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.932.000), INCLUIDO IVA.*
PLAZO DEL CONTRATO	*TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CUAL NO PODRÁ SUPERAR LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO 7167 DE 2020 ES DECIR 11 DE DICIEMBRE DE 2020, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO.*
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	*SEGUROS DEL ESTADO*

1. GARANTÍA ÚNICA.

NÚMERO DE LA GARANTÍA	12-44-101199413
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	SE APRUEBA ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2020

VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

AMPARO	DESDE	HASTA
1. Cumplimiento de obligaciones del contrato	25/09/2020	31/12/2022
2. Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25/09/2020	31/12/2023
3. Calidad de los Elementos	25/09/2020	31/12/2022

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	N/A

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES
.

			29/09/2020
Lorena Vargas Ligarreto	*Emerson Daniel Rico Villamizar*	*Luz Miriam Botero Serna*	**FECHA DE APROBACIÓN**
Proyectó	Revisó	Aprobó: Jefe OAJ	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101199413	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2020	25	09	2020	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
BUENOS & CREATIVOS S A S		NIT:	830.089.097-8
DIRECCIÓN: CALLE 53 A # 72A - 47 OFICINA 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2101859

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		NIT:	899.999.333-7
DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 63 B - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3100411
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS EN VIRTUD DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 2298 DE 2020 CUYO OBJETO EN REFERENCIA ESTA RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESION DE GUIAS PEDAGOGICAS, COMUNICATIVAS Y NUTRICARTILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL Y NUTRICIONAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7167 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y EL IDIPRON.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2020	31/12/2022	$693,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2020	31/12/2023	$346,600.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/09/2020	31/12/2022	$693,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ ********1,733,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JEYSON ALEXANDER CARREÑO ROMERO	20226	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101199413

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YOHANCASTANO

NO EFECTURAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101199413	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2020	25	09	2020	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BUENOS & CREATIVOS S A S		NIT: 830.089.097-8
DIRECCIÓN: CALLE 53 A # 72A - 47 OFICINA 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2101859

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		NIT: 899.999.333-7
DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 63 B - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3100411
ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Servibanca · Coopcentral

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ ********1,733,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JEYSON ALEXANDER CARREÑO ROMERO	20226	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100110881899O (3900) 000000079730 (96) 20210925

REFERENCIA PAGO: 1100110881899-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101199413, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2020

12-44-101199413

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas